

**LUIS ALEXIS FLORES MANZOR**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N ° 96**

**RUT:**

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREATIVAS  
N.C.P.,**

**OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**Fecha: 04 de Mayo de 2026**

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE  
Domicilio: AVDA, ESTACION 344, DONIHUE**

**Rut: 69.080.600- 2**

Por atención profesional:

COORDINADOR ESCUELAS DE FUTBOL MUNICIPALES - ABRIL 2026	793.044
<b>Total Honorarios: \$:</b>	793.044
<b>15.25 % Impto. Retenido:</b>	120.939
<b>Total:</b>	672.105

Fecha / Hora Emisión: 21/04/2026 08:08



1510364500096A81478F

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 21/04/2026 08:09





## I Municipalidad de Doñihue

DIDECO – OFICINA DE DEPORTES Y JUVENTUD

### DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 04 DE MAYO 2025.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el **SR. LUIS FLORES MANZOR** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario, entre las cuales se señalan:

- **DIRECTOR ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL  
OFICINA DE DEPORTES Y JUVENTUD - DIDECO**

Como Encargado de la Oficina de Deportes y Juventud, constato, que las funciones y tareas antes descritas se realizaron y se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **ABRIL** del año 2026, de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

  
  
FERNANDO ARAYA D.  
DIDECO



## INFORME DE SUPERVISIÓN DE ESCUELAS DE FÚTBOL DOÑIHUE – LO MIRANDA.

**FECHA:** abril 2026.

**ESCUELAS SUPERVISADAS:** Cultural Doñihue, Juventud Doñihue, Unión Miraflores, Escuela Municipal, Escuela de Arqueros, Taller Femenino, Unión Lo Miranda, Gonzalo Vial, La Isla, Escuela Lo Miranda, Escuela Caracol, Escuela Tricolor Plazuela.

**SUPERVISOR:** Luis Flores Manzor (Coordinador y supervisor escuelas de fútbol y clubes, comuna de Doñihue).

### OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN:

La supervisión se realizó con el objetivo de evaluar la calidad del entrenamiento y la gestión de la escuela de fútbol, además de la constatar la asistencia del monitor en la clase y así proporcionar recomendaciones para mejorar.

### METODOLOGÍA:

La supervisión se lleva a cabo mediante:

- 1. Observación de entrenamientos:** Se observaron 1 o 2 entrenamientos por semanas con el objetivo de constatar la asistencia y realización de la clase del monitor y en un segundo plano la metodología de enseñanza, la organización y la seguridad.
- 2. Entrevistas:** Se realizaron diálogos con profesores, alumnos, dirigentes y apoderados.

## **HALLAZGOS:**

### **1. Entrenamientos:**

- La metodología de enseñanza es adecuada.
- La seguridad es la adecuada en cada recinto.

### **2. Gestión:**

- La gestión de la escuela es adecuada.
- Se necesita mejorar la planificación y la evaluación de los objetivos de la escuela.

### **3. Infraestructura:**

- La infraestructura es adecuada en todos los recintos, pero se necesita mejorar la iluminación.

## **RECOMENDACIONES:**

- 1. Mejorar la planificación de los entrenamientos:** se recomienda que los entrenadores planifiquen los entrenamientos de manera más efectiva y que se les proporcione más recursos para hacerlo.
- 2. Mejorar la Supervisión de los jugadores:** se recomienda que se aumente la supervisión de los jugadores durante los entrenamientos y partidos.
- 3. Mejorar la Comunicación:** se recomienda que se mejore la comunicación con los padres y los jugadores sobre los objetivos y los progresos de la escuela.
- 4. Mejorar la Infraestructura:** se recomienda que se mejore la iluminación de los recintos y de disponer de espacios cerrados o techados (gimnasios o multicanchas) para entrenamientos en los meses de invierno.

**OTRAS ACTIVIDADES:**

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO.**



